

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN (JAÉN)

**2019/679** *Aprobado inicialmente Estudio de Detalle.*

#### **Edicto**

Redactado de oficio el proyecto denominado Estudio de detalle para el ajuste de alineaciones y rasantes de viales comprendidos entre la calle Virgen de la Estrella y la carretera de Arquillos de la villa de Navas de San Juan, ha sido aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de febrero de 2019.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.1.2º de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días, contados desde el siguiente al de publicación en el Boletín oficial de la Provincia de Jaén.

Durante el periodo de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede de este Ayuntamiento.

Navas de San Juan, a 15 de febrero de 2019.- El Alcalde Presidente, JOAQUÍN REQUENA REQUENA.